

CONSULTORA BARZOLA GBARZ S.A.

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre del 2019

ACTIVIDADES

La compañía fue constituida en 2018, en Ecuador y su actividad actual es La compañía tendrá por objeto dedicarse a la actividad ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA (AGRIMENSURA, MEDICIÓN DE TIERRAS Y LÍMITES), ACTIVIDADES DE ESTUDIOS HIDROLÓGICOS Y ACTIVIDADES DE ESTUDIOS DE SUBSUELO.; así como también podrá ejecutar las actividades complementarias: ACTIVIDADES CARTOGRÁFICAS Y DE INFORMACIÓN ESPACIAL. ACTIVIDADES DE INVENTARIOS FORESTALES Y EVALUACIÓN DE EXISTENCIAS MADERABLES, LUCHA CONTRA PLAGAS FORESTALES Y SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN FORESTAL. EXPLOTACIÓN DE VIVEROS FORESTALES Y MADERA EN PIE ; PLANTACIÓN, REPLANTE, TRANSPLANTE, ACLAREO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y ZONAS FORESTADAS (ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN SER LLEVADAS A CABO EN BOSQUES NATURALES O EN PLANTACIONES FORESTALES). EXPLOTACIÓN MIXTA DE CULTIVOS Y ANIMALES SIN ESPECIALIZACIÓN EN NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES. EL TAMAÑO DEL CONJUNTO DE LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA NO ES UN FACTOR DETERMINANTE. SI EL CULTIVO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS O LA CRÍA DE ANIMALES REPRESENTAN EN UNA UNIDAD DETERMINADA UNA PROPORCIÓN IGUAL O SUPERIOR AL 66% DE LOS MARGENES BRUTOS CORRIENTES, LA ACTIVIDAD MIXTA NO DEBE CLASIFICARSE EN ESTA CLASE, SINO ENTRE LOS CULTIVOS O LAS ACTIVIDADES DE CRÍA DE ANIMALES. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS, en el ejercicio económico del año 2019.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país la de los Estados Unidos de América.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PRESENTACIÓN. - Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares, han sido preparados de conformidad con Políticas y prácticas contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". Aun cuando puede llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias a la información que se mantenía disponible al momento.

CONSULTORA BARZOLA GBARZ S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre del 2019

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.IC1 004 del 21 de agosto del 2006, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país actualizar las normas de contabilidad a fin de que éstas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable, ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El 31 de diciembre del 2008, mediante Resolución 08.G.DSC.010 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, como se indica a continuación:

1. A partir del 1 de enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Políticas contables significativas (continuación)

2. A partir del 1 de enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones; que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
3. A partir del 1 de enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

CAJA Y BANCOS. - Incluye el efectivo disponible y depósitos mantenidos en cajas y bancos de libre disposición.

CONSULTORA BARZOLA GBARZ S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre del 2019

PROPIEDADES Y EQUIPOS. - Las propiedades y equipos están registradas al costo de adquisición.

Propiedad y Equipo

Los movimientos del costo revalorizado de propiedades, planta y equipo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 fueron como sigue:

<u>Costo revalorizado:</u>	Saldo Inicial	Transferencia	Adquisiciones	Saldo Final
Muebles y enseres	00,00		00,00	00,00
	<u>00,00</u>	-	<u>00,00</u>	<u>00,00</u>

IMPUESTO A LA RENTA. - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establece que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% del impuesto a la renta o una tarifa del 15% de Impuesto a la Renta en el caso de reinversión de utilidades. El impuesto es cargado en los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar.

Gastos Acumulados por Pagar

Los Gastos Acumulados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron como sigue:

Beneficios Sociales	\$ 266.17
Deuda al IESS	86.40
Deudas Tributarias	21,733.12

Total, Gastos Acumulados por Pagar	\$ 22,085.69
	=====

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social consiste de 800 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1.00

CONSULTORA BARZOLA GBARZ S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre del 2019

RESERVA LEGAL. - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.



Ing. Rivas Barzola José Ricardo
Gerente



Ing. Franklin Eulises Bohórquez de la A.
Contador

